BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: viernes, 06 de Noviembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BERNINCHES

APROBACION PROVISIONAL IMPOSICIÓN Y ORDENANZA FISCAL TASA APROVECHAMIENTO ESPECIAL TRANSPORTE ENERGÍA ELÉCTRICA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión *ordinaria* celebrada el dia 3 de noviembre de 2026 acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BERNINCHES.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://berninches.sedelectronica.es].*

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Berninches a 3 de noviembre de 2026. La Alcaldesa Presidenta. Concepción Martínez Heredero

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 237400b1348076f6efdf441bada300afb338b886